



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Resolución de Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2019, por la que se aprueba delegación por vacaciones de Alcaldía 2019.

Visto que es necesario por ausencia de Alcaldía durante los días 19 a 25 de agosto de 2019 y conforme a lo establecido en el artículo 47 b) del R.O.F., suplencia prevista en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento, siendo necesaria delegación expresa para que el teniente de alcalde pueda asumir las funciones del alcalde.

Resuelvo. –

Primero. – Delegar en D. José Luis Hernando Pascual, primer teniente de alcalde, las funciones de Alcaldía, desde el 19 de agosto de 2019 hasta el 25 del mismo mes ambos inclusive por ausencia del municipio.

Segundo. – Publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. – Dar cuenta de la resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

En Quintanar de la Sierra, a 14 de agosto de 2019.

La alcaldesa,
Montserrat Ibáñez Barcina